



### Descripción del Servicio

- Información y requisitos para obtener reemplazo de marbete debido a que el original se perdió, se destruyó o fue robado.
- Requisitos para expedir un marbete provisional.



### Audiencia y Propósito

- Proveerle al dueño del vehículo información para obtener un marbete igual al que tenía al momento de perderse, destruirse o ser hurtado.
- Proveerle al dueño del vehículo información para obtener un marbete provisional.



### Consideraciones

No aplica.



### Lugar y Horario de Servicio

En la oficina de CESCO más cercana

[Directorio de CESCO](#)



### Costo del Servicio y Métodos de Pago

**Sello de Rentas Internas por el valor de dos dólares (\$2.00).**



### Requisitos para Obtener Servicio

#### Reemplazo de marbete:

1. El dueño registral deberá hacer una declaración jurada solicitando el reemplazo de marbete e indicar lo sucedido. Si el mismo se perdió, fue hurtado o destruido deberá incluir el número de querrela de la Policía de Puerto Rico. Es importante que en la misma se indique: *"Relevamos a DTOP de toda responsabilidad en esta transacción"*.
2. Original del Permiso para Vehículo de Motor o Arrastres, de no estar legible deberá presentar Certificación de Marbete.
3. **Sello de Rentas Internas por el valor de dos dólares (\$2.00).**
4. Pago de multas grabadas, si aplica.
5. Certificación del pago el marbete de Colecturía o Institución autorizada.

#### Marbete provisional:

1. Ciudadano debe ir a la Colecturía más cercana.
2. **Sello de Rentas internas por el valor de quince dólares (\$15.00).**
3. Tiene tres días (3) para el trámite oficial del marbete, en la Colecturía más cercana.



### Enlaces Relacionados

[Página Web DTOP](http://dtop.gov.pr/index.asp) –<http://dtop.gov.pr/index.asp>